

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

34699 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de transporte de mobiliario enseres y documentación en dependencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, 7.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
 - 5) Telefax: 91 588 01 15.
 - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 11 de agosto de 2016, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 300/2016/00731.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco para la prestación del servicio de transporte de mobiliario enseres y documentación en dependencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Municipio de Madrid.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años. Fecha prevista de inicio: 1 de septiembre de 2016.
 - f) Admisión de prórroga: Si procede. Máximo 2 años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Si.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60100000-9 (Servicios de transporte por carretera); 63710000-9 (Servicios complementarios para el transporte terrestre).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio: Precio.

4. Valor estimado del contrato: 198.347,10 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 119.999,99 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP Apartado a). Requisitos mínimos de solvencia y acreditación: el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios disponibles (2013, 2014, 2015), por importe anual igual o superior a 74.380,17 €.
Medios para acreditar la solvencia: Declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se refleje el volumen global de negocios de los años indicados. El volumen anual de negocios del año de mayor volumen de los tres últimos disponibles, se acreditará por medio de las cuentas anuales del candidato aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1.a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia : El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del acuerdo marco en el curso de los cinco últimos años (2011 a 2015, ambos incluidos, admitiéndose también la relación de los servicios prestados en 2016 siempre que los servicios relacionados hubieran ya finalizado).
El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior 49.586,78 € (importe medio anual del presente acuerdo marco sin IVA) en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del acuerdo marco (mudanzas, transporte de mobiliario y enseres, etc.). A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del acuerdo marco se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.
Medios para acreditar la solvencia: se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del acuerdo marco, avalados por certificados de buena ejecución emitidos por el contratante.
Artículo 78.1.c) del TRLCSP. Requisito de calidad: Certificado expedido por organismo independiente comprensivo de que el licitador cumple determinadas normas de garantía de la calidad basadas en normas europeas o internacionales en la materia (ISO 9001 o equivalente).
Medio de acreditación: El certificado deberá ser específico para la actividad profesional objeto del contrato.
Artículo 78.1.f) del TRLCSP. Requisito de gestión ambiental: los licitadores deberán disponer de un sistema de gestión ambiental implantado acorde al

Reglamento EMAS, norma ISO 14.001 o sistema equivalente.

Medio de acreditación: El certificado deberá ser específico para la actividad profesional objeto del contrato.

- c) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 64.2 TRLCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del Acuerdo Marco, conforme a lo solicitado en el artículo 3 del pliego de prescripciones técnicas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 11 de agosto de 2016, hasta las catorce horas.
b) Modalidad de presentación: Manual.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Registro General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, planta baja.
3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
4) Dirección electrónica: contratacionagmaym@madrid.es.
f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre "B" Criterios valorables en cifras o porcentajes.
b) Dirección: Calle Montalbán, número 1, 4.ª planta - Sala 403.
c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
d) Fecha y hora: 23 de agosto de 2016, a las 12:30 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: En el sobre de documentación administrativa: Medidas tendentes a promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. (Aportar si el licitante desea acogerse al beneficio previsto en los criterios de adjudicación contenidos en el Anexo I del PCAP).

Condición especial ejecución: designación persona supervisión y control de aplicación de las condiciones seguridad y salud laboral (artículo 7 PPT). El importe total es el estimado para los dos años de duración del acuerdo marco.

Madrid, 8 de julio de 2016.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A160045057-1